



La Sombra de Arteaga

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE QUERETARO ARTEAGA

Responsable:
Secretaría de Gobierno

Registrado como de Segunda Clase en la Administración
de Correos de Querétaro, Qro., 10 de Septiembre de 1921

Director:
Lic. Harlette Rodríguez Menéndez

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1867. DECANO DEL PERIODISMO NACIONAL)

AVISOS JUDICIALES Y OFICIALES

AVISO

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUERETARO RELATIVO A LA PROPUESTA DE TRANSFERENCIAS Y CIERRE DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE 1998.

CONSIDERANDO:

I.- Que con fecha cinco de diciembre de mil novecientos noventa y seis se promulgó la Ley Electoral del Estado de Querétaro, la que contempla al Instituto Electoral de Querétaro, el que tiene como fines, entre otros, contribuir al desarrollo de la vida democrática de los ciudadanos de Querétaro y promover el fortalecimiento de la cultura política y democrática de la ciudadanía queretana.

II.- Que el Instituto Electoral de Querétaro, por medio de su órgano superior de dirección, el Consejo General, en el uso de su autonomía, está facultado para vigilar y resolver en todo lo relativo al uso y aplicación de sus finanzas.

III.- Que el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, como órgano superior de

dirección, en el cumplimiento de sus atribuciones, está facultado para señalar las directrices que en materia económica seguirá el órgano operativo del instituto a cargo del Director General del mismo.

IV.- Que el Instituto Electoral de Querétaro por medio de la solicitud del Director General y el acuerdo del Consejo General, sólo persigue que en el uso de sus finanzas exista un sano, transparente y correcta utilización de sus recursos.

SUMARIO

AVISOS JUDICIALES Y OFICIALES 171

INFORMACION TEL 01 (42) 14-24-00

V.- Que el Director General Interino, mediante oficio N° D.G./0134/99, envió solicitud a la Secretaría Ejecutiva de éste consejo, el que en dos

fojas útiles sólo por el anverso, cita de manera precisa los diferentes rubros en los que solicita suficiencia. En la foja en que se detalla el presupuesto anual autorizado, ampliaciones, transferencias del último trimestre de 1998 y el acumulado, se hace el cierre de ejercicio, verificándose que se hace sin pérdidas, contablemente hablando y por el contrario se obtienen remanentes de efectivo.

VI.- Que la foja de descripción del presupuesto ejercido, corresponde a la secuencia de ejercicios trimestrales anteriores, todos ellos de 1998, que oportunamente y en la sesión correspondiente se ha dado a conocer, siendo ahora la foja de cierre del trimestre octubre-diciembre de 1998 y cierre de ejercicio de este año.

Con base en las consideraciones anteriores y con apoyo en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 5, 10, 11, 12, 22, 58, 59, 62, 63, 68 fracciones XI, XII y XXXII, 78, 79 fracción I y XVI y demás relativos y aplicables de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, en virtud a lo cual este Consejo General tiene a bien expedir el siguiente:

ACUERDO :

PRIMERO: Este consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, es competente para conocer y resolver en lo relativo a la propuesta de transferencias del último trimestre de 1998 y cierre de ejercicio del mismo año.

SEGUNDO.- El Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, acuerda favorablemente la solicitud enviada por el Director General, misma que contempla la propuesta de transferencias al presupuesto de egresos de 1998, a que se refiere la solicitud que se cita en el considerando quinto del presente y se ordena que en obvio de repeticiones, forme parte integrante del presente acuerdo, el que en copia certificada deberá adjuntarse.

TERCERO.- De conformidad al considerando sexto, es de aprobarse y se aprueba el cierre del ejercicio presupuestal 1998, en los términos planteados en el anexo al oficio No. DG/0134/99, suscrito por el Director General de este organismo, mismo que en obvio de repeticiones forma parte

integrante del presente acuerdo, el que en copia certificada deberá adjuntarse.

CUARTO.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga".

Dado en la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro. , a los quince días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve, DAMOS FÉ

El C. Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, HACE CONSTAR: Que el sentido de la votación en el presente acuerdo fue como sigue:

NOMBRE DEL CONSEJERO	SENTIDO DEL VOTO	
	A FAVOR	EN CONTRA
1.- LIC. ANTONIO RIVERA CASAS	✓	
2.- MA. DEL CARMEN ABRAHAM RUIZ	✓	
3.- LIC. EFRAIN MENDOZA ZARAGOZA	✓	
4.- LIC. MARTHA LUCIA SALAZAR MENDOZA	✓	
5.- DR. JAVIER ELIZONDO MOLINA	✓	
6.- SONIA CARDENAS MANRIQUEZ	✓	

**ARQ. RICARDO BRISEÑO SENOSIAIN
PRESIDENTE**

**LIC. SONIA CARDENAS MANRIQUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO**

UNICA PUBLICACION

A V I S O

DIRECCION GENERAL
OFICIO NÚM. DG/0134/99

Santiago de Querétaro, Qro. 11 de febrero de 1998.

LIC. SONIA CÁRDENAS MANRÍQUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO
GENERAL DEL I.E.Q.
PRESENTE.

En vía de alcance del oficio No. D.G./0130/99, me permito acompañar al presente la SOLICITUD DE APROBACIÓN DE TRANSFERENCIAS ENTRE CUENTAS Y CIERRE DE EJERCICIO PRESUPUESTAL 1998, con objeto de que pueda ser circulada a los Integrantes del Consejo General de este organismo y sea tratada como asunto en la próxima sesión extraordinaria de dicho Cuerpo Colegiado.

Sin más por el momento, reciba usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JOSE FABIO ESPINOZA
DIRECTOR GENERAL DEL IEQ

INSTITUTO ELECTORAL QUERETARO

ANALISIS DESCRIPTIVO DE LA PROPUESTA
DE TRANSFERENCIAS DE LAS
PARTIDAS PRESUPUESTALES QUE INTEGRAN
EL PRESUPUESTO DE
EGRESOS DE 1998 CORRESPONDIENTE AL
CUARTO TRIMESTRE.

SE TRANSFIERE DE LA CUENTA 51-1-02 DE SUELDOS AL PERSONAL BASE CON UN IMPORTE DE \$ 346,519.21 A LAS SIGUIENTES CUENTAS:

- 51-2-01 SUELDOS AL PERSONAL EXTRAORDINARIO (EVENTUALES Y POR TIEMPO DETERMINADO, PERO DENTRO DE

ORGANIGRAMA APROBADO Y
 PRESUPUESTADO \$125,891.58

- 51-3-03 PRIMA DE ANTIGUEDAD POR \$0.30
- 51-3-05 GRATIFICACION ANUAL \$33,159.72
- 51-3-10 VACACIONES \$79.95
- 51-4-03 I.S.P.T. PATRONAL \$12,255.44
- 51-5-01 HONORARIOS PROFESIONALES \$460.00
- 51-6-01 HONORARIOS POR CAPACITACION \$24,800.00
- 52-1-04 ARRENDAMIENTOS VARIOS \$1,210.20
- 52-3-01 IMPRESIONES \$12,396.98
- 52-3-03 PROMOCION \$33,162.60
- 52-4-02 ATENCION A VISITANTES \$7,442.04
- 52-4-03 ATENCION A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS \$23,445.34
- 52-6-07 FLETES MANIOBRAS Y ALMACENAJE \$701.50
- 52-9-05 MULTAS MORAS Y RECARGOS (EMBARGO Y CONVENIO I.M.S.S.) \$34,709.61
- 53-4-01 UNIFORMES \$4,351.60
- 53-4-02 TEXTILES \$399.60
- 54-2-03 EQUIPO DE SERVICIO (COMPRA DE TAPETES DE ENTRADA A LOS EDIFICIOS) \$6,011.28.
- 59-3-05 PRERROGATIVAS(DIFERENCIA)\$0.04

**INSTITUTO ELECTORAL DE QUERETARO
ANALISIS DE PRESUPUESTO ANUAL 1998**

CUENTA			REAL VS PRESUPUESTO					PRESUPUESTO ACTUAL	EJERCIDO ACUMULADO	PRESUPUESTO POR EJERCER
			T O T A L E S		PRESUP. ANUAL AUTORIZADO SEPTIEMBRE	MOVIMIENTOS				
			C O N C E P T O			AMPLIACION DICIEMBRE	TRANSFERENCIA OCT-DIC 1998			
PRESUPUESTO TOTAL DE GTOS.					9,299,559	804,854	(794,647)	10,104,412	9,309,765	
TOTAL MENSUAL DE GASTOS										
51	0	00	SERVICIOS PERSONALES		6,113,260	804,854	(368,108.15)	6,550,006	6,550,006	-
51	1	01	DIETAS		60,000		(18,500.00)	41,500	41,500	-
		02	SUELDOS AL PERSONAL BASE		1,831,243	266,132	(346,519.21)	1,750,855	1,750,855	-
	2	01	SUELDOS PERSONAL EXTRAORD.		299,287		125,891.58	425,179	425,179	-
	3	03	PRIMA DE ANTIGUEDAD		14,716		0.30	14,716	14,716	-
		04	PRIMA VACACIONAL		76,223	9,336	(15,611.11)	69,947	69,947	-
		05	GRATIFICACION ANUAL		297,155	51,039	33,159.72	381,353	381,353	-
		07	COMPENSACIONES POR SERV.		2,698,356	457,781	(141,414.49)	3,014,723	3,014,723	-
		09	CANASTA BASICA		80,031		(5,766.00)	74,265	74,265	-
		10	VACACIONES		15,237		79.95	15,317	15,317	-
	4	01	SEGURO SOCIAL		251,476		(19,140.26)	232,336	232,336	-
		02	S.A.R.		48,975	20,566	(3,128.43)	66,413	66,413	-
		03	I.S.P.T.		57,152		12,255.44	69,407	69,407	-
		04	INDEMNIZACIONES		144,471		(0.37)	144,471	144,471	-
		09	AYUDA PARA ADQ. DE PROTESIS		0		-	0	0	-
		10	AYUDA PARA GASTOS MEDICOS		0		-	0	0	-
		11	INFONAVIT		122,046		(7,652.75)	114,393	114,393	-
		12	CESANTIA Y VEJEZ		76,695		(3,389.51)	73,305	73,305	-
	5	01	HONORARIOS PROFESIONALES		2,300		460.00	2,760	2,760	-
		02	HONORARIOS DE CAPACITACION		0		-	0	0	-
	6	01	VIATICOS		27,399		(3,633.01)	23,766	23,766	-
		03	GASTOS POR CAPACITACION		10,500		24,800.00	35,300	35,300	-
52	0	00	SERVICIOS GENERALES		1,089,933	0	(145,859.06)	944,074	944,074	-
	1	01	ARREND. EDIFICIOS Y LOCALES		345,000		-	345,000	345,000.00	-
		02	ARREND. EQUIPO DE SERVICIO		64,578		(26,594.41)	37,984	37,984	-
		03	ARREND. EQUIPO DE TRANSP.		0		-	0	-	-
		04	ARREND. VARIOS		3,020		1,210.20	4,230	4,230	-
	2	01	CORREOS, TELEG. Y RADIOG.		7,500		(5,168.00)	2,332	2,332	-
		02	TELEFONOS Y TELEX		161,500		(50,863.03)	110,637	110,637	-
		03	ELECTRICIDAD		74,362		(26,016.00)	48,346	48,346	-
		04	AGUA		15,000		(8,228.90)	6,771	6,771	-
	3	01	IMPRESIONES		6,915		(2,396.98)	19,312	19,312	-
		02	AVISOS OFICIALES		26,660		(18,256.37)	8,404	8,404	-
		03	PROMOCION		82,233		33,162.60	115,396	115,396	-
	4	01	ACTIVIDADES OFICIALES		20,399		(11,424.26)	8,975	8,975	-
		02	ATENCION A VISITANTES		6,163		7,442.04	13,605	13,605	-
		03	ATENCION A FUNCIONARIOS		19,008		23,445.34	42,453	42,453	-
		04	VISITAS A MUNICIPIOS		11,460		(10,708.98)	751	751	-
		05	SESIONES DE CONSEJO		0		-	0	-	-
	5	01	ASESORIAS		10,000		(9,827.50)	173	173	-
	6	01	SERVICIOS BANCARIOS		3,627		(386.03)	3,241	3,241	-
		02	PRIMAS Y POLISAS DE SEGUROS		40,773		(121.96)	40,651	40,651	-
		04	FIANZAS DE FIDELIDAD		2,291		(0.40)	2,291	2,291	-
		07	FLETES MANIOBRAS Y ALMACEN		4,025		701.50	4,727	4,727	-
		08	AVALUOS		0		-	0	-	-
	7	01	MANTENIM. REP. REF. VEHICUL		55,331		(5,017.46)	50,314	50,314	-
		02	MANTENIM. REP. DE EQ. Y MOB.		7,292		(5,672.10)	1,620	1,620	-
		03	MANT. DE MAQ. Y EQUIPO DE AP		8,000		(7,611.00)	389	389	-
		04	MANTENIM. DE EQUIPO DE COMU		15,000		(10,894.50)	4,106	4,106	-
		05	MANTENIM DE EQUIPO DE COMP		22,085		(11,909.68)	10,175	10,175	-
	8	01	CONSERV. Y REP. DE EDIFICIOS		22,624		(9,873.56)	12,750	12,750	-
	9	01	GASTOS DE LIMPIEZA		9,995		(9,547.75)	447	447	-
		02	EVENTOS IMPREVISTOS		43,062		(30,661.80)	12,400	12,400	-
		04	VARIOS		92		(143.64)	-51.64	(52)	-
		05	MULTAS Y RECARGOS		1,938		34,709.61	36,648	36,648	-
53	0	00	MATERIALES Y SUMINISTROS		493,759	0	(284,369.72)	209,389	209,389	-
	1	01	PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITO		150,000		(103,262.74)	46,737	46,737	-
		02	MATERIAL PARA COMPUTADORA		77,700		(8,927.84)	68,772	68,772	-
		03	LIBROS Y REVISTAS		15,000		(12,412.15)	2,588	2,588	-
		04	PERIODICOS Y SUSCRIPCIONES		9,208		(3,548.00)	5,660.00	5,660.00	-
		06	GASTOS MENORES		26,669		(12,390.10)	14,279	14,279	-
		07	UTILES PARA COMPUTADORA		35,000		(35,000.00)	0	0	-
	3	01	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES		90,000		(72,718.55)	17,281	17,281	-
		02	ARTICULOS DE LIMPIEZA		12,107		(2,240.83)	9,866.2	9,866.2	-
		04	MATERIAL PARA INSTALACION		17,000		(14,820.29)	2,180	2,180	-
	4	01	UNIFORMES		10,903		4,351.60	15,255	15,255	-
		02	TEXTILES		0		399.60	400	400	-
		03	MATERIAL PARA DEPORTES		0		-	0	0	-
		04	MATERIAL PARA FOTOG. Y CINEM		27,000		(19,525.34)	7,475	7,475	-
		05	ALIMENTOS		0		-	0	0	-
		08	MEDICINAS Y MEDICAMENTOS		1,368		(140.08)	1,228	1,228	-
		11	ENSERES MENORES		3,000		(736.50)	2,264	2,264	-
		12	MATERIAL Y SUM. VARIOS		4,590		(2,509.50)	2,081	2,081	-
	5	01	TENENCIAS Y ENGOMADOS		12,825		-	12,825	12,825	-
		02	VERIFICACION VEHICULAR		1,389		(889.00)	500	500	-
54	0	00	MAQUINARIA, MOB. Y EQUIPO		53,003	0	3,689.61	56,693	56,693	-
	2	01	EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES		3		-	3	3	-
	1	06	EQUIPO DE COMPUTO		53,000		(2,321.67)	50,678	50,678	-
		03	EQUIPO DE COMUNICACIONES		0		-	0	0	-
	3	01	EQUIPO AUDIOVISUAL		0		-	0	0	-
		04	EQUIPO DE TRANSPORTE		0		-	0	0	-
		03	EQUIPO DE SERVICIO		0		6,011.28	6,011	6,011	-
59	3	00	ASIG. GLOBALES Y SUPLEMENTA		1,549,603	0	0.04	1,549,603	1,549,603	-
	3	05	PRERROGATIVAS		1,549,603		0.04	1,549,603	1,549,603	-

UNICA PUBLICACION

AVISO

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO
ELECTORAL DE QUERETARO
ENERO 08 DE 1999.**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, siendo las diecinueve horas del día ocho de enero de mil novecientos noventa y nueve, reunidos en el domicilio del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, sitio en el número once de la Calle Carrizal de esta ciudad, los miembros del Consejo General del Propio Instituto, arquitecto Ricardo Briseño Senosiain; Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro; licenciada Sonia Cárdenas Manríquez, Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro; licenciado Antonio Rivera Casas; licenciado Efraín Mendoza Zaragoza; doctor Javier Elizondo Molina; licenciada María del Carmen Abraham Ruiz; Consejeros Electorales; así como representantes de partidos políticos, licenciado José Ignacio Fernández García, representante del Partido Acción Nacional; licenciado Jesús Feregrino Feregrino, representante del Partido Revolucionario Institucional; licenciado José Juan Gil Moncada, representante del Partido del Trabajo; licenciado Benjamín Castro Olvera, representante del Partido Verde Ecologista de México; licenciado José Fabio Espinosa, Director General Interino del Instituto Electoral de Querétaro; quienes asisten a la sesión extraordinaria convocada con anterioridad y bajo el siguiente orden del día. I.- Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo, e instalación de la sesión. II.- Presentación, y aprobación, en su caso, del Calendario de Operatividad para el Acceso de los Partidos Políticos a la Radio difusión Pública -----

Hace uso de la voz la licenciada Sonia Cárdenas Manríquez, Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. Buenas noches, vamos a dar inicio a la sesión extraordinaria de Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro convocada para el día de hoy, por lo que vamos a dar inicio a la orden del día, teniendo como primer punto la verificación del quórum, declaración de existencia legal del mismo, e instalación de la sesión. Doy cuenta con la presencia de todos los consejeros electorales supernumerarios, a excepción de la licenciada Martha Lucía Salazar Mendoza, que por motivos de salud no pudo estar presente, doy cuenta también con la presencia de los señores representantes de partidos políticos, Licenciado Jesús Feregrino Feregrino, representante del Partido Revolucionario

Institucional; licenciado José Ignacio Fernández García, representante del Partido Acción Nacional; licenciado José Juan Gil Moncada, representante del Partido del Trabajo y licenciado Benjamín Castro Olvera, representante del Partido Verde Ecologista de México, así como con la presencia del Director General, licenciado José Fabio Espinosa, por lo que declaramos la existencia legal del quórum por lo que en consecuencia se declara instalada la sesión y pasaremos al único punto que tenemos en la orden del día, que es la presentación y aprobación, en su caso, del calendario de operatividad para el acceso de los partidos políticos a la radiodifusión pública. Ya con antelación les fue enviado el calendario de todos los representantes de partidos políticos, por lo que les preguntaremos si tienen alguna observación, algún comentario, tanto a los representantes de los partidos como a consejeros electorales, si alguno de ustedes tiene algún comentario, alguna observación... Se le concede el uso de la voz al licenciado José Ignacio Fernández García, representante del Partido Acción Nacional. Yo no entiendo como son las fechas en que saldrán al aire los programas, en el último renglón, el de los recuadros tiene fechas en que saldrán al aire los programas semanales, ¿es lo que se va a sortear?... Contesta la licenciada Sonia Cárdenas Manríquez. Sí. Se le concede el uso de la palabra al licenciado José Ignacio Fernández García, representante del Partido Acción Nacional. Para ubicarlo en cada uno de los números del calendario que dieron en un principio. Hace uso de la palabra la licenciada Sonia Cárdenas Manríquez. Exacto, como el año pasado, el licenciado Efraín Mendoza Zaragoza nos podrá explicar ampliamente como quedó. Se le concede el uso de la voz al licenciado Efraín Mendoza Zaragoza. Sí, en el sorteo se asignará a cada uno de los partidos políticos una letra, en este caso, y en función de esa letra se establecerá la secuencia. Hace uso de la palabra la licenciada Sonia Cárdenas Manríquez. ¿Alguna otra observación, alguna otra duda que tengan los representantes de los partidos?... No, entonces procedemos como primer punto a la aprobación del calendario por parte de los consejeros electorales para poder continuar con el sorteo, por lo que les pediría su voto para que pueda ser aprobado, ¿licenciado Antonio Casas Rivera?... Aprobado, ¿doctor Javier Elizondo Molina?... Aprobado, ¿licenciado Efraín Mendoza Zaragoza?... Aprobado, ¿licenciada María del Carmen Abraham Ruiz?... Aprobado, ¿arquitecto Ricardo Briseño Senosiain?... Aprobado, y su servidora aprobado, queda aprobado el calendario por lo que pasaríamos a la segunda parte que ya sería en sí el sorteo de cada

uno de los partidos, por lo que vamos a hacer la misma temática que se siguió el año pasado, a cada partido se le va a asignar una letra de la a, a la e, por lo que se van a poner las papeletas en una urna y cada uno de los representantes ira tomando una papeleta, el orden en el que irán tomando la papeleta es el mismo que les mandamos en el calendario, como esta aquí establecido primero el Partido Acción Nacional, después el Partido Revolucionario Institucional, el Partido del Trabajo y así sucesivamente. Tengo aquí en mis manos todas las letras, si alguien quiere venir a checarlas antes de doblar las papeletas y ponerlas en la urna, esta la letra a, la letra b, la letra c, la letra d y la letra e, ¿las ven muy bien? ... Si alguien quiere venir a checarlas ... Voy a proceder a doblarlas y a colocarlas en la urna, el señor José Luis Godínez Domínguez pasará con cada uno de los representantes de los partidos políticos para que cada quien tome la propia, por orden de registro como esta señalado aquí en el calendario que se les envió, ese va a ser el orden como van a tomar cada quien su papeleta. Le pido por favor señor José Luis Godínez Domínguez que se las pase en ese orden. Primero el Partido Acción Nacional, al final me dice que letra le corresponde licenciado José Ignacio Fernández García, yo voy a tener que sacar la del Partido de la Revolución Democrática, en virtud de que no se encuentra el representante del Partido de la Revolución Democrática, con la fe pública que me confiere la ley, voy a tomar la papeleta. . . Yo le pediría al licenciado José Ignacio Fernández García, representante del Partido Acción Nacional, si me puede indicar que letra le toco. Contesta el licenciado José Ignacio Fernández García, representante del Partido Acción Nacional. Letra a. Retoma el uso de la voz la licenciada Sonia Cárdenas Manríquez. ¿Al Partido Revolucionario Institucional?. . . Contesta el licenciado Jesús Feregrino Feregrino, representante del Partido Revolucionario Institucional. Letra d. Retoma el uso de la voz la licenciada Sonia Cárdenas Manríquez. ¿Al Partido del Trabajo?. . . Contesta el licenciado José Juan Gil Moncada, representante del Partido del Trabajo. Letra c. Hace uso de la palabra la licenciada Sonia Cárdenas Manríquez. Al Partido de la Revolución Democrática le tocaría la b. Al Partido Verde Ecologista de México?. . . Contesta el licenciado Benjamín Castro Olvera, representante del Partido Verde Ecologista de México. La letra e. Retoma el uso de la voz la licenciada Sonia Cárdenas Manríquez. ¿Licenciado Efraín Mendoza Zaragoza para que tome nota usted?. . . Contesta el licenciado Efraín Mendoza Zaragoza. Sí. Retoma el uso de la palabra la licenciada Sonia Cárdenas

Manríquez. Quedaría, Partido Acción Nacional letra a; Partido Revolucionario Institucional d; Partido del Trabajo c; Partido de la Revolución Democrática b; Partido Verde Ecologista de México e. ¿Alguna duda al respecto?. . . Se le concede el uso de la voz al licenciado Efraín Mendoza Zaragoza. Una vez que ha sido aprobado el calendario que tiene su fundamento en el reglamento de operatividad que fue aprobado en la sesión del diecisiete de diciembre, y hecho el sorteo, definida ya la secuencia de las transmisiones, únicamente me parecería importante aprovechar la ocasión para insistir en la importancia de la entrega de estos materiales, para efecto de que no solo se cumplan estas previsiones de reglamento sino también cumplamos con las tareas sustantivas que tiene este instituto y que tiene que ver con la difusión de la cultura democrática. Durante mil novecientos noventa y ocho tuvimos una respuesta muy diferenciada por parte de los partidos políticos, solamente uno, el Partido Verde Ecologista de México presentó la totalidad de los programas previstos en este calendario, de tal manera que haría ese exhorto a todos los partidos políticos, con la intención de que se cubran todos estos espacios. Insistir también en que se cuenta, esta a disposición de los partidos políticos todo el soporte técnico que se requiera, tanto por parte de la coordinación de comunicación social del propio instituto como del propio Sistema Estatal de Comunicación Cultural Educativa del Estado Radio Querétaro, en las ocasiones en que los propios representantes de partidos y los directivos de esta emisora y las reuniones de trabajo que hemos tenido también nosotros con la directora, ha habido una amplia disposición y amplio interés para ir mejorando la calidad de estos programas, con la finalidad de que al público no les sean espacios que impliquen cambiar de estación sino que les sean atractivos y que se vayan metiendo ya en el ánimo de la población y sean espacios buscados, todo esto con la finalidad de contribuir a una elevación del debate político y contribuir al desarrollo de la cultura democrática, que son tareas que por ley le competen a este instituto. Se le concede el uso de la palabra al doctor Javier Elizondo Molina. Nada mas un comentario con respecto a los espacios que pudieran quedar vacíos dentro de esta programación, vamos a suponer que un partido no presentara con anticipación en las fechas que ya está programado; su programa de espacios radiofónicos, ¿qué va a suceder dentro de este espacio que ya se tiene programado?. . . Se le concede el uso de la voz al licenciado Efraín Mendoza Zaragoza. Está previsto en el propio reglamento que tratándose de una

ausencia de los guiones presentados por los partidos o un rechazo de parte de la comisión de radiodifusión, este espacio será utilizado por un programa institucional, es decir, el propio instituto tiene algunos guiones, de tal manera que no le ocasione nuestra falta un problema técnico a la estación de Radio Querétaro, de tal manera que lo cubrimos con estos guiones, sin embargo lo deseable es que cada partido político utilice su espacio en su media hora que tiene prevista. Hace uso de la palabra la licenciada Sonia Cárdenas Manríquez. Muchas gracias licenciado Efraín Mendoza Zaragoza. Como no hay otro punto a tratar, se da por concluida esta sesión extraordinaria convocada para el día de hoy ocho de enero, no sin antes darles las gracias a todos ustedes por su asistencia, deseándoles un feliz año. Muchas gracias.-----

UNICA PUBLICACION

BALANCE

INMOBILIARIA REGIONAL QUERETANA, S.A. Balance General de liquidación al 28 de febrero de 1999			
ACTIVO		PASIVO	
Caja y Banco	\$52,500	Total pasivo	\$ 0
Total Activo Circulante	\$52,500		
		CAPITAL	
		Capital Social	\$52,500
		Total Capital	\$52,500
Total Activo	\$52,500	Total Pasivo + Capital	\$52,500

Liquidador: Cepeda Ruiz María del Carmen

PRIMERA PUBLICACION

AVISO

PUBLICACION DE ACUERDO
Acorde a lo dispuesto por el artículo 132 ciento treinta y dos, de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento de los Accionistas de la Empresa denominada **DERIVADOS METALICOS DE QUERETARO, S. A. DE C. V.**, el acuerdo tomado en Asamblea

Extraordinaria, llevada a cabo el día 12 de marzo de 1999, a través del cual se aprobó el incremento de su Capital Social en su parte fija, en cantidad de **\$ 300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.)**. -----

Consecuente con lo anterior, se les comunica a los accionistas que disponen de un plazo de 15 quince días a partir de esta publicación, para ejercer su derecho de preferencia en la adquisición de las acciones que representan el incremento aludido. ---

Santiago de Querétaro, a 12 de marzo de 1999. ----

Administrador Unico
JOSE MARIA HERNANDEZ MONTES

UNICA PUBLICACION

EDICTO

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO
EXPEDIENTE No. 174/99

Al margen, un sello con el escudo nacional que dice "Estados Unidos Mexicanos".

Tribunal Unitario Agrario.
Distrito 42, Querétaro

**C. JOSE HERNANDEZ CORNEJO.
P R E S E N T E .**

En los autos del juicio agrario al rubro citado, sobre **RESCISION DEL CONTRATO DE ASOCIACION** que demandan **LOS INTEGRANTES DEL COMISARIADO EJIDAL DE "SANTA ROSA JAUREGUI"** del **C. JOSE HERNANDEZ CORNEJO**, que en su parte medular dice: "...Vengo a promover en vía contenciosa la acción de **RESCISION DEL CONTRATO DE ASOCIACION** sobre un terreno ejidal ubicado en el **EJIDO DE "SANTA ROSA JAUREGUI", MUNICIPIO DE QUERETARO, QRO.**, que describiré en el respectivo capítulo de hechos y se declare la rescisión del contrato de asociación entre **CARLOS MONTERA CRUZ** con **JOSE HERNANDEZ CORNEJO Y OTROS**; en los términos del artículo 23 fracción X de la Ley

Agraria". Se dictó un acuerdo que en lo conducente dice: **"SE SEÑALAN LAS 10:00 DIEZ HORAS DEL DIA VIERNES DIECISEIS DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.** Con asistencia de las partes a la audiencia prevista por el artículo 185 de la Ley Agraria, en la que se harán valer todas las acciones y excepciones o defensas y proveerá con respecto a la contestación a la demanda, ofrecimiento admisión y desahogo de pruebas, así como alegatos y sentencias, apercibidas que de no ofrecer pruebas en la audiencia será declarado

usted por medio del presente edicto, para los efectos legales a que haya lugar, con fundamento en el artículo 173 de la Ley Agraria, el once de marzo de mil novecientos noventa y nueve, en Santiago de Querétaro, Qro.- **DOY FE**

LIC. OSCAR ANDRADE FLORES
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL
TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO
DEL DISTRITO 42, QUERETARO.

PRIMERA PUBLICACION

Ahora puede consultar el Periódico Oficial por Internet.

<http://ciateq.mx/periodicooficial>

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO.

perdido su derecho, conforme a lo dispuesto por el artículo 288 del Código Federal de Procedimientos Civiles...". A la fecha, no se tiene conocimiento respecto a su domicilio por lo que solicito se le **EMPLACE** a juicio para que manifieste lo que a sus intereses convenga con relación al terreno ejidal y sobre el cual pedimos **LA RESCISION DEL CONTRATO DE ASOCIACION.** Quedan a su disposición en Calle 5 de mayo 208-B, Colonia Centro copias de emplazamiento. Lo que notifico a